



## Acta Sesión Plenaria 14-09-22

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros: Moyano, Ramallo, Mendoza, Bertín Leidi, Picardi, Miotto.-----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=kwoObTD8ouo> -----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- Nómina de inscriptos para el llamado a inscripción para la cobertura de dos cargos de Profesor Adjunto dedicación simple para cumplir funciones en área Profesional-Lic.en Obstetricia de la carrera de Licenciatura en Obstetricia (Res. DCS-291/2022).
- Nómina de inscriptos para el llamado a Concurso cerrado y en dos instancias para la cobertura de un (1) cargo de Asistente con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Profesional – Lic. en Obstetricia” de la carrera de Lic. en Obstetricia, (Res. DCS-292/2022).
- Nómina de inscriptos para el llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante A con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Profesional – Lic. en Obstetricia” de la carrera de Lic. en Obstetricia (Res. DCS-293/2022).
- Nómina de inscriptos para el llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante A con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Psicología – Lic. en Psicología” de la carrera de Lic. en Obstetricia (Res. DCS-294/2022).
- Nómina de inscriptos para el llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante A con dedicación simple para cumplir funciones en el “Área Biológica - Embriología” de la carrera de Lic. en Obstetricia (Res. DCS-295/2022).
- Nómina de inscriptos para el llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante A con dedicación simple para cumplir funciones en el “Área Biológica-Morfología” de la carrera de Lic. en Obstetricia (Res. DCS-296/2022).
- Nómina de inscriptos para el llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante A con dedicación simple para cumplir funciones en el “Área Biológica – Biología” de la carrera de Lic. en Obstetricia (Res. DCS-297/2022).
- Nómina de inscriptos para el llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple para cumplir funciones en la Asignatura “Enfermería Familiar en Cuidados Críticos” de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Res. DCS-323/2022).
- Nómina de inscriptos para el llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Biológica-Cuerpo Humano de la carrera de Medicina (Res. DCS-324/2022).

- Propuesta de secretaría académica: Contratar a la Lic. Leticia Grosso DNI: 29.300.077, para cumplir funciones de Ayudante "A" dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación de Obstetricia y Ginecología, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta 31 de diciembre de 2022.
- Propuesta de secretaría académica: Prorrogar la designación del docente Méd. Eugenio Uriarte (DNI 31.561.240 - Leg 15477) y la docente Micaela Palomequez (DNI 37.555.768 - Leg: 15211) como colaboradores en el proceso de Autoevaluación y Acreditación CONEAU de la carrera de Medicina, apoyando la carga de CVar del cuerpo docente como colaborador en el proceso de Autoevaluación y Acreditación CONEAU de la carrera de medicina, apoyando la carga de CVar del cuerpo docente.
- Solicitud del coordinador de RMP II, Méd. Germán Ramallo, de contratar al Méd. Marcelo Mene para cumplir funciones de tutor de ABP.
- Dictamen del comité académico de la MSC: avalar la designación del Dr. Pedro Silberman como Director de Tesis y a la Dra. Andrea Perinetti como Co-Directora de Tesis de la maestranda Méd. María Florencia Lestrada.
- Solicitud del Departamento de Ingresos de la UNS de rectificar el acta de nivelación del curso Introducción al Cuidado de la Salud, donde figura la estudiante Joaquina Grippo.
- Designar a la docente Silvia Hernández (Legajo 14795 - DNI 24829184 ) como coordinadora de acciones tutoriales del Departamento de Ciencias de la Salud por el período comprendido entre el 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Propuesta del Director Decano: constituirse en comisión para el tratamiento del dictamen sobre el financiamiento de estudiantes.
- Propuesta del Director Decano: adherir al comunicado realizado por la Dirección de Salud Mental del HMBB

**Punto Nº 1:** Aprobación del acta del 31/8/2022. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 2: INFORME DEL DECANO.** El Director Decano da inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha. Le otorga la palabra al consejero Mendoza, quien solicita que se informe previamente sobre las intervenciones que se presentarán en las sesiones, manifestando no haberse sentido cómodo con la forma de la intervención realizada por las personas representantes de la Red de parto respetado durante la sesión previa. El Director Decano responde que el Consejo Departamental es un órgano público y abierto a la comunidad, aclarando que el espacio del informe es para realizar presentaciones pero no para generar debates, ya que estos deberían tener otro tipo de tratamiento. Agrega que la propuesta era la de presentar un grupo dispuesto a trabajar con el departamento sobre problemáticas concretas que nos atañen como institución académica. La consejera Miotto, manifiesta estar de acuerdo con el consejero Mendoza. Manifiesta que coincide con lo expresado con el Director Decano en cuanto a que el Consejo es un órgano público y abierto, en el cual puedan expresarse las personas pero solicita que las pautas sean las mismas para ambas partes. Manifiesta haberse sentido incómoda en la sesión anterior. El consejero Moyano coincide con la incomodidad que se percibió en la sesión anterior pero realiza una distinción con la falta de respeto, que a su entender no lo percibió. La consejera Bertín comprende lo expresado por los consejeros previamente, aclarando que lo referido a la falta de respeto se expresó en el sentido de presentar una estadística improbable y que, de alguna manera, va en contra de un trabajo de una institución que tiene una trayectoria muy amplia en la temática. El Director Decano retoma la palabra para continuar con el informe. Indica que pronto se desarrollará un nuevo proceso electoral en la UNS en la cual se llevará a cabo la renovación de la elección de rectorado, con la particularidad de que el período electivo será de cinco años, a diferencia de los tradicionales que son de cuatro. Esto implica constituir mesas de elecciones. En este caso, lo que se solicita son autoridades para siete mesas de estudiantes, es decir se necesita 7 representantes por lista, por claustro para conformar estas mesas. Agrega que seguramente soliciten autoridades para las mesas generales de docentes. Por lo que

solicita que, al menos, cada lista presente a nueve representantes. Por otra parte, indica que, hasta el momento se cuenta con 537 inscriptos para la Licenciatura en Obstetricia. Agrega que se encuentran inscriptos además, 200 inscriptos para la Diplomatura en Administración en Salud y se registraron avances en las inscripciones de la Diplomatura en Bioseguridad e Higiene. Por otro lado, indica que el día de mañana se llevará a cabo la presentación formal del libro "Formación en salud y escenarios territoriales". Agrega que se presentará el subsecretario de trayectorias estudiantiles de la Secretaría de Políticas Universitarias. Por otro lugar, comenta que la consejera Bertín, quien es la representante titular en Ediuns tuvo la primera reunión con el comité de asesores departamentales de la editorial y le otorga la palabra para que exponga los planteos desarrollados. Bertín indica que el Director de EdiUNS de dicha comisión le ha solicitado ser los intermediarios de todas las publicaciones de cada departamento y la editorial, esa intermediación consiste en hacer un chequeo de las cuestiones de forma. Agrega que, también les solicitaron que por cada publicación se incluyan los posibles evaluadores, con motivo de formar un banco de evaluadores. El Director Decano retoma la palabra, e indica que el nuevo proceso de implementación del TAU aún no se ha podido presentar en el CSU, esto se debe a que aún están pendientes algunas definiciones desde la Secretaría General Académica y la Dirección de Gestión Administrativa Curricular. Agrega que una de las barreras es que la carga de inscripciones al TAU debería realizarse manualmente. La secretaria académica agrega que, además, se debería realizar la carga manual de las inscripciones a los cursos de nivelación que exigen las materias que tienen ese requisito. Manifiesta que se reunirá con la secretaria general académica el próximo martes a las 9 horas por este tema. Agrega que en los próximos días subirá al Moodle una propuesta de otorgar una excepción a los estudiantes inscriptos en el TAU anterior (que quedaría obsoleto), a quienes se les exigía presentar 3 créditos para la inscripción en la carrera de Medicina.----

**Punto Nº 3:** Ratificar la Res DDCS 083/2022. Cronograma Medicina 2023. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 4:** Designación de la Lic. Antonela Valente, como Profesora adjunta, con Dedicación semiexclusiva, de la asignatura: Educación en Cuidado de la Salud, de la Carrera de: Licenciatura en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 5:** Designación del Lic. Marcelo Pregot como Asistente, dedicación simple, de la carrera de Licenciatura de Enfermería en la asignatura/área "Enfermería Familiar en Cuidados Críticos". Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 6:** Designación de la Lic. Carolina Torri como Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva para cumplir funciones en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 7:** Designación de la Lic. Gabriela Noe Vargas como Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 8: Propuesta de la secretaría académica:** Distribución de fondos PGI. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 9:** Solicitud de auspicio al XXXVII Congreso Nacional de Medicina General, Equipos de Salud y Encuentros con la Comunidad, presentado por el presidente de la Federación Argentina de Medicina General (FAMG), Dr. Victor Orellana. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** Nombrar Profesor visitante al Prof. Francisco Manuel Díaz, Universidad Nacional de Lanús en el marco de las Jornadas de Salud Mental. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** aceptar la renuncia de la docente Andrea Mariño como miembro titular coordinación área Clínica. Se aprueba por unanimidad. Se aclara que no hubo una designación, sino que la comisión toma conocimiento que renuncia a la postulación.-----

**Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** solicitar al consejo superior universitario la creación de pasantía interna con el dpto de Ciencias e Ingeniería de la computación, software de evaluación. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:** no otorgar el auspicio a la "capacitación en RCP y primeros auxilios" ente organizador: Grupo Medihome y Fundación Medihome por no reunir los requisitos solicitados para otorgar auspicios. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:** aprobar el curso de Introducción a la estadística. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de Asuntos estudiantiles:** avalar la solicitud de espacio físico en el campus para funcionamiento del Centro de Estudiantes de Ciencias de la Salud. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 16: Propuesta de la comisión curricular de Medicina:** No dar lugar a la solicitud de la estudiante María Fernanda Duca de continuar sus estudios de Medicina en esta Universidad. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 17: Propuesta de la comisión curricular de Medicina:** No dar lugar a la solicitud de la estudiante Ludmila Oriana Zárate de continuar sus estudios de Medicina en esta Universidad. Se aprueba por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** en cuanto a los temas ingresados sobre tablas se aprueban por unanimidad. -----

Siendo las 15:22 hs, se da por finalizada la Sesión. -----